



TRANSPORTE TITO RODRIGUEZ CEVALLOS TIJOROCEV S.A.

RUC. 0993141674001

No. de Expediente: 720415

Pedro Carbo, 27 de Febrero del 2019

Señor

RODRIGUEZ TOALA JESUS JOEL

Gerente General compañía **TRANSPORTE TITO RODRIGUEZ CEVALLOS TIJOROCEV S.A.**

Presente.

Por medio de la presente comunicamos a usted que CINCUENTA (50), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas pagadas en su totalidad, de la compañía **TRANSPORTE TITO RODRIGUEZ CEVALLOS TIJOROCEV S.A.**, acciones de Propiedad de **ESPINOZA LATORRE EDISON EDUARDO**, han sido transferidas en esta fecha a favor de **CAMPOZANO LLANTUY ALFREDO ALBERTO**, representado por **CAMPOZANO LLANTUY JOSE ANTONIO** mediante Poder General otorgado en la Notaria Única del cantón Isidro Ayora ante la Abogada Siuyi Mey Wong Cruz con fecha quince de Febrero del dos mil diecinueve, ambos de nacionalidad ecuatoriana.

Mucho agradeceremos a usted se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **TRANSPORTE TITO RODRIGUEZ CEVALLOS TIJOROCEV S.A.**, y posterior se sirva notificar a la Superintendencia de Compañías y Valores y a organismos competentes.

Atentamente

ESPINOZA LATORRE EDISON EDUARDO

C.C. 0927691030

CEDENTE

JOSE CAMPOZANO

CAMPOZANO LLANTUY JOSE ANTONIO

C.C. 0914748041

Apoderado de Campozano Llantuy Alfredo Alberto

CESIONARIO

Dirección: Calle Eloy Alfaro solar24 y calle 9na. Mz247

Telefono: 0939183719 - email: tijorocev@gmail.com

Pedro Carbo – Guayas - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ESPINOZA LATORRE
 EDISON EDUARDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-03-16**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. **092769103-0**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4243V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA FIGUEROA EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LATORRE JARAMILLO JERRY
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PEDRO CARBO
2016-09-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-19

UM 18 07 551 06






CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

011 JUNTA NO. 011-009 NUMERO 0927691030 CEDULA

ESPINOZA LATORRE EDISON EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PEDRO CARBO CANTON ZONA: 1
 PEDRO CARBO PARROQUIA




**REFERENDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018**

CIDADANATO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



INSTITUCIÓN: SECUNDARIA
 ESTADO CIVIL Y OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 E444313442
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CAMPOZANO ISAURO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LLANTUY REINOSO YOLANDA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: GUAYACUIL 2011-03-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-03-15



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CEDULA No. 091474804-1
 CIUDADANIA: CAMPOZANO LLANTUY JOSE ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES: PEDRO CARBO PEDRO CARBO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: GUAYAS 1973-07-26
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Soltero




 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
 CIUDADANA (O)
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

 PRESIDENTE/AJE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2012


005 JUNTA No.	005 - 367 NÚMERO	0914748041 CEDULA
CAMPOZANO LLANTUY JOSE ANTONIO APELLIDOS Y NOMBRES		
 GUAYAS PROVINCIA PEDRO CARBO CANTÓN PEDRO CARBO PARROQUIA	CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 1	


 Ab. Stuyi Mey Wong Cruz
 NOTARIA PRIMERA
 CANTÓN ISIDRO AYORA

Factura: 001-005-000000514



20190928000P00050

NOTARIO(A) SIUYI MEY WONG CRUZ
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON ISIDRO AYORA

EXTRACTO

Escritura N°:	20190928000P00050						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE FEBRERO DEL 2019, (12:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAMPOZANO LLANTUY ALFREDO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919720607	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		ISIDRO AYORA			ISIDRO AYORA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PODER GENERAL QUE OTORGA EL SEÑOR ALFREDO ALBERTO CAMPOZANO LLANTUY A FAVOR DEL SEÑOR JOSE ANTONIO CAMPOZANO LLANTUY.-							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							


NOTARIO(A) SIUYI MEY WONG CRUZ
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN ISIDRO AYORA





Notaría Única
Cantón Isidro Ayora



Código 20190928001P00050

**ESCRITURA PÚBLICA DE PODER
GENERAL QUE OTORGA EL SEÑOR
ALFREDO ALBERTO CAMPOZANO
LLANTUY, A FAVOR DEL SEÑOR
JOSÉ ANTONIO CAMPOZANO
LLANTUY.-----**

CUANTÍA: INDETERMINADA.---

DI: 2 COPIAS.-----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10 En el Cantón Isidro Ayora, cabecera cantonal del mismo
11 nombre, provincia del Guayas, República del Ecuador, el día
12 de hoy, **QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL**
13 **DIECINUEVE**, ante mí, **ABOGADA SIUYI MEY WONG CRUZ,**
14 **NOTARIA TITULAR DEL CANTÓN ISIDRO AYORA,**
15 comparecen a la celebración de la presente escritura pública;
16 el señor **ALFREDO ALBERTO CAMPOZANO LLANTUY,**
17 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
18 de estado civil soltero, de ocupación empleado privado,
19 portador de la cédula de ciudadanía número: cero nueve uno
20 nueve siete dos cero seis cero guion siete, teléfono: cero nueve
21 seis ceri seite nueve ocho nueve tres nueve (096079893-9),
22 correo electrónico: alfredocampozano75@gmail.com,
23 domiciliado en el vecino Cantón Pedro Carbo, de transito
24 ocasional por esta cabecera cantonal. El compareciente es
25 hábil y capaz para ejercer este tipo de actos y contratos.- La
26 otorgante comprueba su identidad con su cédula de
27 ciudadanía, cuya copia se agrega a esta escritura, y solicita así

Ab. Siuyi Wong Cruz
Notaria Titular
Notariaprimera.isidroayora@gmail.com

ABOGADA SIUYI MEY WONG CRUZ
NOTARIA TITULAR
CANTÓN ISIDRO AYORA



Notaría Única

Cantón Isidro Ayora



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 mismo autorizar de conformidad a lo prescrito en el artículo
2 setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y
3 Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de Identificación
4 Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal y
5 generar el documento respectivo, el mismo que se deberá
6 incorporar a este instrumento.- El compareciente es hábil en
7 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de
8 conocer **DOY FE**, en virtud de haberme exhibido su
9 documento de identificación, cuya copia fotostática, agrego a
10 esta escritura como documento habilitante. Advertido el
11 compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de
12 esta escritura, comparece al otorgamiento de esta escritura sin
13 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
14 seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente
15 minuta: "**SEÑORA NOTARIA**: Sírvase incorporar en el
16 Protocolo de Instrumentos Públicos de la Notaria a su cargo,
17 uno por el cual conste el siguiente **PODER GENERAL**, al tenor
18 de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTE.-**
19 Interviene a la celebración y suscripción del siguiente Poder
20 General el señor **ALFREDO ALBERTO CAMPOZANO**
21 **LLANTUY**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
22 estado civil soltero, de ocupación empleado privado, portador
23 de la cédula de ciudadanía número: cero nueve uno nueve siete
24 dos cero seis cero guion siete, por sus propios y personales
25 derechos, a quien en adelante se lo llamará simplemente como
26 el **MANDANTE** o **PODERDANTE**. **SEGUNDA.- PODER**
27 **GENERAL.-** Por medio de este instrumento público el señor

Ab. Siuyi Wong Cruz
Notaria Titular
Notariaprimera.isidroayora@gmail.com

Ab. Siuyi Wong Cruz
Notaria Titular
CANTÓN ISIDRO AYORA



Notaría Única

Cantón Isidro Ayora



1 **ALFREDO ALBERTO CAMPOZANO LLANTUY**, sin presión ni
2 coacción de ninguna naturaleza, tiene a bien otorgar como en
3 efecto **OTORGA O CONFIERE PODER GENERAL**, amplio y
4 suficiente cual en derecho se requiere, a favor del señor **JOSÉ**
5 **ANTONIO CAMPOZANO LLANTUY**, portador de la cédula de
6 ciudadanía número cero nueve uno cuatro siete cuatro ocho
7 cero cuatro guion uno, para que en su nombre y representación
8 dé sus derechos y haciendo las veces, pueda realizar los
9 siguientes actos: a) Administrar sin limitación todos los bienes
10 muebles e inmuebles, derechos reales y personales, y otros,
11 presentes o futuros que pertenezcan al patrimonio personal del
12 mandante. b) Disponer, enajenar o transferir y gravar los
13 bienes muebles e inmuebles y otros, que pertenezcan al
14 patrimonio personal del mandante, pudiendo en tal sentido, con
15 las condiciones y por el precio de contado, confesado o
16 aplazado que estime pertinentes, ejercitar, otorgar, conceder y
17 aceptar compraventas, permutas, donaciones, aportes,
18 cesiones de pago y para pago, amortizar, hipotecas, prendas,
19 subrogaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones,
20 fianzas, transacciones y más compromisos, incluso disponer
21 enajenar o transferir herencias obtenidas a su nombre. c)
22 Adquirir para el mandante, a cualquier título, bienes muebles e
23 inmuebles. d) Cancelar de ser el caso a mis acreedores
24 personas naturales o jurídicas, y haga con ellos arreglos sobre
25 la forma y términos de pago y expida los finiquitos de rigor; así
26 como cancelar los gravámenes constituidos a favor del
27 mandante. e) reconocer, aceptar, pagar y cobrar cualquier

Ab. Siuyi Wong Cruz
Notaria Titular
Notariaprimera.isidroayora@gmail.com



Notaría Única

Cantón Isidro Ayora



1 deuda y crédito, intereses, dividendo y amortizaciones,
2 firmando recibos, saldos conformidades y resguardos. f) Girar,
3 ceder, cobrar avalar, endosar, aceptar y protestar cheques,
4 letra de cambio, pagarés, libranzas y en general todos aquellos
5 documentos que constituyen títulos ejecutivos. g) Constituir,
6 reconocer, aceptar, ejecutar, transmitir, dividir, modificar,
7 extinguir y cancelar total o parcialmente usufructos,
8 servidumbres, prendas, hipotecas, anticresis, propiedades
9 horizontales y aceptar, repudiar, manifestar, partir, entregar,
10 recibir, aprobar e impugnar herencias, legados, donaciones,
11 liquidaciones y en general bienes y derechos reales de todas
12 clases y en todo caso. h) Realizar renovaciones de préstamos en
13 bancos, cooperativas, mutualistas y más entidades crediticias. i)
14 Abrir, seguir cancelar y liquidar libretas de ahorro, cuentas
15 corrientes y crédito, y en general, operar con bancos, cajas de
16 ahorro y crédito, cooperativas, asociaciones, mutualistas, hecho
17 que implica el depósito y retiro de dinero y valores y en las
18 cuentas que actualmente mantiene el mandante, seguir las
19 operando, incluso depositar o retirar dinero. j) Rendir exigir y
20 aprobar cuentas. k) Realizar giros y retirar envíos. l) Celebrar
21 toda clase de actos, contratos y negocios de cualquier
22 naturaleza, sin limitación alguna, con arreglo a las leyes
23 ecuatorianas. m) Constituir, modificar, aclarar, extinguir y
24 liquidar actos y contratos de todo tipo. n) Desahuciar inquilinos,
25 arrendatarios, porteros y en general toda clase de ocupante. ñ)
26 Comparecer en juzgados, tribunales, magistraturas, fiscalías,
27 delegaciones, jurados, comisiones, notarías, registros y toda

Ab. Siuyi Wong Cruz
Notaria Titular
Notariaprimeraisidroayora@gmail.com

NOTARÍA PRIMERA
CANTÓN ISIDRO AYORA



Notaría Única

Cantón Isidro Ayora



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 clase de dependencias públicas o privadas, autoridades y
2 organismos del estado, entidades autónomas, consejos
3 provinciales, municipios en asuntos judiciales y extrajudiciales,
4 inclusive eclesiásticos, de todos los grados, jurisdicciones e
5 instancias y promover, instar, seguir, contestar y terminar,
6 como actor, solicitante, coadyuvante requerido, demandado,
7 oponente, o en cualquier otro concepto, toda clase de
8 tramitaciones, actas, juicios, pretensiones y toda clase de
9 tramitaciones; otorgando para los fines antedichos poderes o
10 procuraciones judiciales con las facultades usuales. o) Tramitar,
11 obtener y retirar el Record Policial del mandante. p) Realizar
12 toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de
13 Seguridad Social, encaminados a obtener el reconocimiento de
14 los derechos del mandante; facultad que implica cobrar los
15 valores a que tenga derecho el mismo, por cualquier concepto.
16 q) Firmar a nombre del mandante cualquier documento
17 público o privado, que fuere del caso, ante organismos
18 administrativos, policial, de aduanas, bancarios, de
19 cooperativas, de salud, de Servicios de Rentas Internas,
20 juzgados, embajadas, consulados y otras instituciones, que
21 fuera menester. r) Firmar a nombre del mandante cualquier
22 documento público o privado, escrituras públicas de
23 Compraventa o Hipoteca Abierta, contratos, peticiones,
24 recibos, y toda clase de instrumentos que fuere necesarios; s)
25 Realizar y suscribir cualquier clase de documento que tengan
26 relación a vehículos, realizar la matriculación, revisión anual, cambio de
27 placas y dominio; y demás trámites necesarios ante la Agencia Nacional de

Ab. Siuyi Wong Cruz
Notaria Titular
Notariaprimera.isidroayora@gmail.com

Ab. Siuyi Wong Cruz
NOTARIA PRIMERA
CANTÓN ISIDRO AYORA



Notaría Única

Cantón Isidro Ayora



1 Tránsito y/o Agencia de Tránsito Municipal a nivel nacional; Suscribir a mi
2 nombre todos los oficios y peticiones administrativas ante la Agencia Nacional
3 de Tránsito, Agencia de Tránsito Municipal, Servicio de Rentas Internas;
4 Realizar el cambio del Servicio en el Servicio de Rentas Internas. t) Asistir
5 en mi nombre y representación con voz y voto antes las
6 instituciones públicas o privadas, y ante cualquier persona
7 natural o jurídica para que me represente y realice toda clase
8 de trámites. y, u) El mandatario podrá realizar pactos,
9 disposiciones, determinaciones y declaraciones ostentando la
10 plena representación del mandante sin traba, limitación ni
11 excepción alguna y sin que la enumeración que antecede,
12 signifique de modo alguno limitación de atribuciones.
13 **TERCERA.- PLAZO.-** El presente mandato se entenderá vigente hasta el
14 momento de su revocatoria. **CUARTA.- SUFICIENCIA Y DELEGACIÓN.-**
15 El Mandatario de ninguna manera pueden dejar de cumplir el presente
16 mandato, alegando falta o insuficiencia de poder. Asimismo, el Mandatario no
17 podrá delegar ni parcial ni totalmente, a favor de terceros, las facultades
18 otorgadas en este Poder. Agregue usted señora Notaria las demás
19 formalidades de estilo".- Hasta aquí la minuta Firmando:
20 ABOGADO CARLOS MARX GUALPA MORÁN.- REGISTRO 09-
21 2018-152.- FORO DE ABOGADOS DEL GUAYAS.- Está la minuta
22 copiada fielmente, el otorgante se ratifica en el tenor íntegro de
23 la minuta copiada, cuyo Poder General, queda elevado a
24 escritura pública, para que surta sus efectos legales.- Leída que
25 le fue esta escritura pública, por mí la Notaria al otorgante, éste
26 la aprueba en toda sus partes, se ratifica en todo su contenido, y

Ab. Siuyi Wong Cruz
Notaria Titular
Notariaprimera.isidroayora@gmail.com

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0919720607

Nombres del ciudadano: CAMPOZANO LLANTUY ALFREDO ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CAMPOZANO ISAURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LLANTUY YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: SIUYI MEY WONG CRUZ - GUAYAS-ISIDRO AYORA-NT - GUAYAS - ISIDRO AYORA

N° de certificado: 190-198-64229



190-198-64229

Lcdo. Vicente Teiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Notaría Primera
Isidro Ayora





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0919720607

Nombre: CAMPOZANO LLANTUY ALFREDO ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: SIUYI MEY WONG CRUZ - GUAYAS-ISIDRO AYORA-NT 1 - GUAYAS - ISIDRO AYORA

N° de certificado: 195-198-64255



195-198-64255



APR 1960

APR 1960

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914748041

Nombres del ciudadano: CAMPOZANO LLANTUY JOSE ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/PEDRO CARBO/PEDRO CARBO

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CAMPOZANO ISAURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LLANTUY REINOSO YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: SIUYI MEY WONG CRUZ - GUAYAS-ISIDRO AYORA-NT 1 - GUAYAS - ISIDRO AYORA



Jose Campozano

N° de certificado: 191-198-64304



191-198-64304

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 0914748041

Nombre: CAMPOZANO LLANTUY JOSE ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: SIUYI MEY WONG CRUZ - GUAYAS-ISIDRO AYORA-NT 1 - GUAYAS - ISIDRO AYORA

N° de certificado: 191-198-64318



191-198-64318





REFERÉNDUM
Y CONSULTA
DOMINICAL 2018

ESTE DOCUMENTO ATRIBUYE QUE LISTED
SUFRAGO EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA DOMINICAL 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Álvaro García
PRESIDENTE DE LA JEF. EJEC.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005 JUNTA NO. 005 - 367 NÚMERO 0914748041 CÉDULA

CAMPOZANO LLANTUY JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
PEDRO CARBO CANTÓN ZONA: 1
PEDRO CARBO PARROQUIA



Álvaro García
PRESIDENTE DE LA JEF. EJEC.

ESPACIO
EL BLANCO

ESPACIO
EL BLANCO



Notaría Única
Cantón Isidro Ayora



1 firma en unida de acto conmigo la Notaria, de todo lo cual, **DOY**

2 **FE.-**

3

4

5

6

Alfredo Campozano R.



7 **ALFREDO ALBERTO CAMPOZANO LLANTUY**

8 **C.C. 091972060-7 c.v. 002-228**

9 **MANDANTE**

10

11

12

13

14



AB. SIUYI WONG CRUZ

NOTARIA ÚNICA CANTÓN ISIDRO AYORA

NOTARIA ÚNICA
ISIDRO AYORA



Ab. Siuyi Wong Cruz
NOTARIA

*Se Otorgó ante mí, y su original, reposa en el protocolo de Instrumentos Públicos a mi cargo, y que en FE, de ello, confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO**, que sello, rubrico y firmo, en Isidro Ayora, quince de febrero del año dos mil diecinueve.-*

[Signature]
NOTARIA PRIMERA
CANTÓN ISIDRO AYORA



Ab. Siuyi Wong Cruz
Notaria Titular
Notariaprimera.isidroayora@gmail.com